

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado  
Apartado de Correos  
número 31  
Dirección telegráfica:  
DEFENSOR  
TELÉFONOS  
Urbano. . . . 325  
Interurbano. . 19

Jueves 18 Marzo 1926

Redacción  
Administración  
e Imprenta  
Ambrosio de Morales  
número 6

Año XXIII.—Núm. 8.552

## Constitución Apostólica

Extensión de la bula unversal celebrada en Roma el año 1925 a todo el Orbe Católico

Pío, Obispo Siervo de los siervos de Dios, a todos los fieles cristianos que leyeren las presentes:

Salud y Bendición Apostólica. Muy agradecidos debemos estar a la benignidad de Jesucristo Salvador, no sólo por habernos concedido durante el Año Santo que cerramos ayer ante el acostumbrado y solemne rito con el acostumbrado y solemne rito con la Iglesia Romana, gozar de innumerables y agradabilísimos frutos, sino también por haber extendido misericordiosamente a incontable multitud de hombres, los tesoros de su gracia y de su clemencia. Pues, por centenares de miles se cuentan los fieles peregrinos que de todas las clases de la sociedad, llegaron a esta Ciudad Santa, aún de las más apartadas regiones del globo. Los cuales, dieron su ejemplo admirable de fe y piedad; no tanto a los habitantes de Roma, inflamados también del mismo deseo de lucrar la sagrada indulgencia, cuanto a todo el mundo católico y a todos aquellos que viven distanciados de la Iglesia, uniendo además sus voluntades con la Sede Apostólica y con Nos con vínculos más estrechos, en cuanto necesario fuera. Este feliz y fructuosísimo resultado del pasado Jubileo que consideramos recibido de Dios, merecía a las frecuentes y fervorosas plegarias dirigidas a El durante todo el Año Santo, nos mueve e impulsa a disponer, siguiendo la costumbre instituida por nuestros antecesores, que este abundantísimo tesoro de perdón que ha estado abierto en Roma hasta el día de ayer, se extienda durante el próximo año, a todos los fieles del mundo católico. Para que el mayor número posible de fieles puedan participar de este perdón e indulgencia, procuremos venerables Hermanos los Obispos en todos los lugares de sus respectivas Diócesis mediante la predicación de la divina palabra, por medio de piadosas peregrinaciones o ejercicios espirituales, se mueva al pueblo a llorar y expiar sus culpas y se prepare debidamente a impetrar la remisión de las penas que le brinda la Iglesia; y a fin de que más cómodamente pueda hacerse, teniendo en cuenta la oscuridad de ambos cleros, juzgamos conveniente apartarnos de la costumbre hasta ahora seguida, según la cual, el Jubileo no se prorrogaba fuera de Roma más de un semestre. Enseñen además los Obispos a los fieles que les han sido encomendados, que es necesario que oren juntamente con Nos y de un modo especial según nuestra intención, manifestada ya al promulgar para Roma el Jubileo. Esto es: por la propagación de la fe evangélica, por la paz y concordia de los pueblos cristianos y por el conveniente arreglo de los derechos de la Iglesia católica sobre los Santos Lugares de Palestina.

## Crónica bibliográfica

Peregrinación Osio.—Impresiones de un peregrino.—Por Daniel Aguilera Camacho.

La Peregrinación Osio, tan acertadamente organizada y dirigida por el ilustre Prelado de esta Diócesis doctor don Adolfo Pérez Muñoz, ha tenido un epílogo brillantísimo en este interesante libro que nuestro querido amigo y compañero el director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA don Daniel Aguilera Camacho, ha tenido la bondad de enviarnos y en el cual ha recogido las admirables crónicas que publicara en dicho periódico describiendo el viaje de los peregrinos y otras igualmente bellas que por distintas causas perdieron en aquellos días la actualidad.

Muchos de los trabajos que integran el volumen nos eran conocidos, pero confesamos sinceramente que hasta ahora, en que hemos vuelto a leerlos con la atención que merecen, no habíamos sabido apreciar su verdadero mérito. Esto tiene su explicación. El periodista, por razones profesionales, tiene necesidad de enterarse de muchas cosas en pocas horas. Lee los periódicos con rapidez y ello le priva en muchas ocasiones de prestar la necesaria atención a muchas cosas que le merecen. El libro es otra cosa. Se lee en la tranquilidad del hogar, cuando el espíritu está sereno y por entero nos dedicamos a él, aislados del mundo exterior, para saborear las emociones que antes pasaron por el cerebro y el corazón del autor e ilustrar con sus apreciaciones el exiguo caudal de nuestros conocimientos.

Así, pues, al releer las «Impresiones de un peregrino» hemos creído hallarnos ante páginas que nunca habíamos visto y que llegaban a nosotros para nutrirnos de bellezas espirituales y materiales.

Ha sido absurda nuestra pretensión de querer entresacar del libro del señor Aguilera las mejores crónicas para citarlas en estas notas bibliográficas. En todas ellas hemos apreciado valores singulares que las igualan en mérito y seriedad a las mejores que al desplazar algunas, sufrirían otras el menoscabo del olvido.

La mayoría de los trabajos que integran el volumen fueron escritos en el tren, en la fonda, sin tiempo apenas para pensar, pero la sugestión del momento y la conciencia del deber eran más fuertes que los obstáculos y el autor lograba siempre dominar sus nervios, para trasladar al papel las emociones del viaje. El periodista y el literato, que forman la doble personalidad del señor Aguilera Camacho, ponían a contribución la experiencia y el talento para que el noble propósito culminara en el más rotundo éxito.

Ni por un momento distrajo su atención el señor Aguilera en cosas banales. El, como todos los peregrinos iba inspirado por la Fé, pero además tenía la obligación de vivir atento a cuanto ocurría, de enterarse minuciosamente de todo para documentar sus crónicas. Mientras los compañeros de viaje del señor Aguilera descansaban o se distraían simplemente, él tomaba el pulso a cuanto pasaba ante su vista y así han podido surgir esas descripciones magníficas de campos, de ciudades, de templos, que constituyen, con los actos religiosos celebrados por la peregrinación, el tesoro más preciado de su libro.

Fervoroso católico y excelente patriota, el señor Aguilera rinde el culto de todos sus amores a la Religión y a la Patria sin olvidarse del Arte, que es también un culto de su espíritu. Consideramos muy legítimo el triunfo obtenido por el señor Aguilera con la publicación de este magnífico libro, que perpetuará la memoria de un acto memorable en los fastos de la historia religiosa de España y que tanto afecta a nuestra ciudad y creemos que Córdoba le hará extensivo su agradecimiento en la forma que merece, por el noble esfuerzo tan brillantemente conseguido.

M. DURÁN DE VELLILA.

## MADRID

### Reforma necesaria

A nuestro juicio, no se ha dado por la Prensa toda la importancia que tiene, en realidad, a la reciente real orden de Gracia y Justicia dirigida al presidente de la Comisión de Códigos, con instrucciones concretas para que, en un plazo de seis meses, se estudien y propongan por aquélla al expresado departamento las reformas puntuales en dicha disposición, y las demás que se estimen pertinentes.

La necesidad y conveniencia común de que se introduzcan en ese Cuerpo legal, habida en consideración las circunstancias de los tiempos, reformas que unos casos agraven y en otros suavicen las sanciones, según el concepto que a la conciencia jurídica merezca el hecho de la contravención de las leyes penales, no creemos que haya nadie que lo ponga en duda, el requerimiento a los Poderes públicos, a fin de que procedieran a la reforma de un Código viejo, y en tal respecto deficiente, para los fines de la Justicia ha sido vivo, constante y unánime, desde hace por lo menos veinticinco o treinta años; y sólo tomando en cuenta que en todo ese período de tiempo la mayoría de los Gabinetes que fueron sucediéndose en el Poder tuvieron vida tan precaria, que a duras penas pudieron atender al afán cotidiano, se comprende y se explica, aunque no se justifique, que por todos se diera de lado a la anhelada reforma.

El Gobierno actual se encuentra en caso muy diferente: cierto que no es un imposible metafísico el que pueda caer antes de un mes; pero todas las posibilidades racionales pregonan su larga vida. Más, por otra parte, este Gobierno, ajeno a todo espíritu partidista, no tiene que preocuparse de lo que ha de hacer para no morir él, sino que lo ha de llevar a cabo para que el país recobre la vida; y contando con la confianza de éste, al par que con la de la Corona, no tiene por qué temer, ni por qué supeditar ninguna iniciativa al contentamiento de grupos o de individualidades, que en otras circunstancias, apostados en las plazas fuertes y en los desfiladeros parlamentarios, se bastaban y sobaban para que tuviera que dejarse extramuros cualquiera no pactada reforma ministerial.

Quien recuerde cómo las gastaba nuestro Parlamento, comprenderá lo difícilmente que habría salido de él un Código penal ampliamente reformado.

Cayendo sobre el dictamen de la Comisión correspondiente, no ya las lenguas de los que son o pasan por ser los primeros espadas en la ciencia penal, sino las de todos o la mayor parte de los diputados y senadores abogados que tendrían que intervenir en los debates con vistas a sus respectivos bufetes, y la de los representantes de la docena y media de partidos y agrupaciones políticas que participarían en la interminable batuda, respondiendo a su significación y tirando de un lado y aflojando de otro, con una de cal y otra arena; si después de muchos meses, posiblemente de muchos años, quedaba aprobado el dictamen, serían tales las enmiendas y retoques, que si la obra presentada era buena según saliera de la Comisión de Códigos y del Ministerio de Gracia y Justicia, cuando influyesen en ella idealismos, pasiones, intereses, soberbias y vanidades, quedaría muchísimo peor.

Tal aconteció, por ejemplo, con la ley de Administración local, que en forma de bases primero y luego articulada, demostrando su excesiva bu-

na fé y olvidándose de las costumbres parlamentarias, llevó a las Cortes el inolvidable político don Antonio Maura. Cuando al cabo de dos años de continua discusión, quedó aprobado el proyecto por la Cámara popular, la obra admirable que había discurrido desinteresada y patrióticamente aquel hombre público, estaba llena de parches y de remiendos, que, además de afearla, le quitaban eficacia, resultando así empeorada en tercio y quinto.

Pues bien: ahora se va a hacer la reforma del Código penal. Van a estudiarla y proponerla personas de reconocida ciencia y de escrupulosa conciencia jurídica, al frente de las cuales, y en su calidad de presidente de la Comisión de Códigos, hay un hombre de la gran inteligencia y de la incansable actividad de don Juan de la Cierva. Y como el titular del Ministerio de Gracia y Justicia es un ilustre técnico, que jamás siente la necesidad del descanso, no hay duda que en el plazo señalado se llevará a la «Gaceta» la repetida reforma, pocas veces intentada de veras y malograda siempre que se intentó por la inconsistencia de los Gobiernos, a quienes se les ha venido requiriendo para que renovaran la ley Penal, desde hace treinta años.

MIGUEL PEÑAFLOR.

## El Congreso Geológico

La Estadística Minera de España, del año de 1924, nos dice que las producciones minero metalúrgicas de las distintas provincias españolas fueron las siguientes en millones de pesetas: Asturias, 198; Vizcaya, 186; Córdoba, 138; Huelva, 126; Barcelona, 116; Jaén, 99, etc.

He aquí en esa fecha la composición de la producción cordobesa: Antracita, 6.252.251 pesetas; Bismuto (mineral), 232.400; Cinc idem, 1.995.313; Hierro idem, 82.200; Hulla, 13.548.511; Plomo (mineral), pesetas 28.456.175.

Acido sulfúrico, 2.764.800; Aglomerados de carbón, 3.888.407; Alquitrán, 174.600; Benzol, 261.334; Bismuto (metal), 1.121.283; Brea, 60.692; Cine (metal), 4.477.000; Cobre (electrolítico), 8.910.000; Cok, 3.226.403.

Creosota (aceite de), 87.265 pesetas; ferrosilicio, 8.235.000; naftalina, pesetas 26.137; plata (metal), 4.975.844; plomo (id.), 40.538.533; sulfato amónico, 212.400; sulfato de cobre, pesetas 2.929.447; superfosfatos, 6.151.305.

Estas cifras demuestran el aliciente que hoy ofrece el estudio del subsuelo cordobés, punto inicial de la investigación de ese futuro que aguarda en esta tierra a las industrias extractivas. Por ello también no es de extrañar, amen de otras causas, que Córdoba, al celebrarse en este Congreso Internacional Geológico, fuera de uno de los sitios elegidos para que en él se realizara el estudio y la investigación del suelo patrio.

A. CARBONELL T.-F.

## Exposición de aceites

Organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital para el mes de Mayo de 1926, durante la Feria de Ntra. Sra. de la Salud, de Córdoba.

Acordada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la exposición de aceites de olivas a que tanta atención dedica anualmente, y alentada cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, invita a todos los fabricantes de aceites de Andalucía a remitir a esta Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el concurso de referencia.

Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquella ha de durar, o sea, desde el 25 al 31 de Mayo próximo y después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara designe. En el que la misma Junta determine, se verificará el juicio de calificación de premios. El número y clase de éstos se publicarán oportunamente.

Las muestras que se presenten al concurso de premios, deberán sujetarse a las siguientes

REGLAS

1.ª Las muestras deberán presentarse en botellas o frascos de cristal blanco de medio o de un litro de capacidad al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal o de corcho nuevo.

2.ª Ni en los envases ni en sus

cierres deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos o botellas que contengan las muestras.

3.ª Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema o distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán sólo bajo sobre y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá a la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra a que las indicaciones correspondan.

4.ª En el rótulo del frasco o botella podrá indicarse la cantidad de aceite producido o disponible de aquella clase de aceite y el precio, indicando, respecto a este último, si en almacén o bodega o sobre vagón en la estación que se indique.

5.ª Todos estos pormenores deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en éste la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total o parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y a qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entregarán impresos «ad hoc» en la Secretaría de Cámara a quienes lo soliciten.

6.ª La Junta directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.ª Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases correspondiente al del registro de la Exposición.

8.ª La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse, se publicarán oportunamente.

Independientemente de las muestras que se presenten al concurso de la manera explicada, los señores fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y demás indicaciones que gusten, podrán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen, podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remitan al efecto.

F. GUIJO DENTISTA  
Calle Gondomar, sin número

## Local para oficinas

Desde el día se arrienda un local propio para oficinas, donde están instaladas actualmente las de la Agencia Quesada. Darán razón en la misma, calle Sevilla, 16.

## La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café  
Teléfonos, núms. 42 y 4

Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

## Antonio de la Torre Verzála

SAN JOSÉ

FÁBRICA DE SOMMIERS Y MUEBLES

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sommers en todos tamaños y medidas especiales.

JESÚS MARÍA 1.—CÓRDOBA

## «AMILCAR»

Se vende un automóvil marca «Amilcar», tipo turismo, tres plazas, de 6 H P., en perfecto estado, tanto en lo que se refiere a pintura, como motor y carrocería. Informarán en la Agencia Quesada, Sevilla, 16, Córdoba.

1.ª Las muestras deberán presentarse en botellas o frascos de cristal blanco de medio o de un litro de capacidad al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal o de corcho nuevo.

2.ª Ni en los envases ni en sus

ciertas deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos o botellas que contengan las muestras.

3.ª Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema o distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán sólo bajo sobre y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá a la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra a que las indicaciones correspondan.

4.ª En el rótulo del frasco o botella podrá indicarse la cantidad de aceite producido o disponible de aquella clase de aceite y el precio, indicando, respecto a este último, si en almacén o bodega o sobre vagón en la estación que se indique.

5.ª Todos estos pormenores deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en éste la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total o parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y a qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entregarán impresos «ad hoc» en la Secretaría de Cámara a quienes lo soliciten.

6.ª La Junta directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.ª Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases correspondiente al del registro de la Exposición.

8.ª La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse, se publicarán oportunamente.

Independientemente de las muestras que se presenten al concurso de la manera explicada, los señores fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y demás indicaciones que gusten, podrán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen, podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remitan al efecto.

F. GUIJO DENTISTA  
Calle Gondomar, sin número

## Local para oficinas

Desde el día se arrienda un local propio para oficinas, donde están instaladas actualmente las de la Agencia Quesada. Darán razón en la misma, calle Sevilla, 16.

## La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café  
Teléfonos, núms. 42 y 4

Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

## Antonio de la Torre Verzála

SAN JOSÉ

FÁBRICA DE SOMMIERS Y MUEBLES

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sommers en todos tamaños y medidas especiales.

JESÚS MARÍA 1.—CÓRDOBA

## «AMILCAR»

Se vende un automóvil marca «Amilcar», tipo turismo, tres plazas, de 6 H P., en perfecto estado, tanto en lo que se refiere a pintura, como motor y carrocería. Informarán en la Agencia Quesada, Sevilla, 16, Córdoba.

1.ª Las muestras deberán presentarse en botellas o frascos de cristal blanco de medio o de un litro de capacidad al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal o de corcho nuevo.

2.ª Ni en los envases ni en sus

## Hoja del Calendario

Día 19. San José, Esposo de María Santísima. Tener compasión de los atribulados. Aviso: El miércoles y sábado, ayuno. El viernes, ayuno y abstinencia.

MÁXIMAS POR EL P. VILARIÑO

No hay nadie tan malo que no tenga algo bueno, ni nadie tan bueno que no tenga algo malo.

JUBILEO CIRCULAR. Del 17 al 26 en el Cister.

Intención del mes. Que la Fé Católica reflorezca de nuevo en los países escandinavos y bálticos.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

## La prensa y los periódicos

Con este título nuestro estimado colega el «Diario de Córdoba» publica hoy un editorial muy razonado recogiendo nuestra iniciativa sobre colaboraciones circulares.

Coincide en un todo con el pensamiento que hemos expuesto y con irrefutable lógica y argumentos irrefutables explica la inconveniencia y el perjuicio que para los periódicos supone esa colaboración circular.

Mucho celebramos esa coincidencia no solo porque refuerza nuestros argumentos, sino porque con ello lograremos evitar lo que hace tiempo viene ocurriendo en la prensa local: que no tenemos e pacio para lo propio, y aparecemos como copiadores de lo ajeno.

## Las Escuelas Normales del porvenir

Ayer en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, dió la conferencia anunciada el profesor de este centro don Antonio Gil Muñoz, tercera de los organizados por la Asociación del Magisterio cordobés.

Occuparon la presidencia don Manuel Blanco Cantarero, don Antonio Ruiz Martín, don Ramón C. rreras Pons, por la Normal de Maestros; doña Irmina Alvarez, doña Julia Rodríguez, doña Inés Fernández y señor ta Garrido, por la Normal de Maestras; don Eduardo Delgado, presidente de la Asociación del Magisterio y otras varias personalidades.

Asistió gran número de señoritas, maestros y alumnos de este centro. Presentó al conferenciante el presidente de la Asociación del Magisterio, que después de enalzar a los que han ocupado la tribuna en este curso, organizado por esta Asociación, felicitó y dio alientos a los que se dedican a la enseñanza. Elogia además la labor que realiza en la cátedra el que ocupa la tribuna.

Acto seguido se levanta el señor Gil Muñoz y empieza dando las gracias a la Asociación del Magisterio, al público en general y en particular a la mujer cordobesa por su asistencia.

Elogia a los conferenciantes que le han precedido en la tribuna. Hace historia de las Escuelas Normales de España y elogia notablemente a su fundador don Pablo Montesinos, tanto por su fundación como por la labor docente que en ella realizaba.

El ambiente pedagógico—dice—que es lo principal para que realicen los alumnos normalistas la importantísima labor que le tienen reservada al futuro.

Continuando el estudio histórico de las Normales señala la fundación de la Normal de Córdoba debida a don José del Llano en 1874.

Después de varios cambios operados en las Normales se publica la ley de 1914 del señor Bergamini, todavía en vigor, referente al plan de estudio de la carrera del Magisterio, al que considera como un error ya que de su formación se encargaron personas faltas del necesario conocimiento técnico.

Aboga por la supresión de la Escuela Superior del Magisterio, que si bien ha tenido grandes aciertos, ha cometido un grave error: el de ser poco democrática.

El alumno debe entrar en la Normal con una cultura general, pero en ella se ampliará, dándosele al mismo tiempo una orientación pedagógica y despertándole la vocación hacia la enseñanza. Siendo España tan agrícola, el maestro debe profundizar en la agricultura, porque mediante ella ha de entrar en el espíritu del pueblo.

Terminó pidiendo a sus alumnos que sean vehículos de la verdad, belleza, bondad y religiosidad.

El orador al terminar su brillante disertación fué largamente ovacionado.

17 3 1926.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## De Sociedad

Mañana, día de San José, Patrono de la Iglesia Universal, son los días de las personas siguientes, a quienes nos complacemos en felicitar. Algunos, por luto reciente, no celebran la fiesta.

**Señoras y señoritas:** Ayllón, viuda de Cañuelo; Amaya, Calderón, viuda de Alvarez; Castillejo de Fernández, Chaparro, Gómez, Herruzo Herruzo, Jiménez Amigo de Cortés, Lara Barahona, Moreno de Pallarés, Moyano de Jiménez Cañizares, Navas, viuda de Moreno; Notario, Pozuelo, viuda de Cabrera; Riobó, viuda de Muro; Sotomayor, Lama de G. Ogayar, García Calero, Moreno Pozuelo, Natera de García.

**Escamilla, Fernández Jiménez Castillejo, Fernández de Mesa, Guerra, Gutiérrez Ravé, Sinisterra Puigventós, Basallo, de León Ruiz, Póolo Schaw, Laguna Sanz.**

**Sres.:** Aicardo, S. J.; Alvarez R. de Arellano, Alvear Abaurrea, Ayala, Amo Serrano, Aguilar Catalán, Ariza, Algaba Cuesca, Aguilar López, Aguado Romero, Alcalá Toro, Aparicio Aparicio, Hita, Atance, Ayllón, Bioque Moreno, Blanco Murillo, Blanco Sancha, Barcia Barbero, Bada Rivas, Benjaramo Rivas, Burgos Carrillo, Bujalance Santaella.

**Conde de Casillas de Velasco, Cruz Conde, Carreira Ramírez, C. Ana Diéguez, Carretero Serrano, Carrillo Pérez, Castro Díaz, Coello, Castilla Sevillano, Camacho Moreno, Castillejo Castillejo, Cortés Pujadas, Cabrera Trillo, Cárdenas Gallardo, Cañuelo Castro, Calatrava Campos, Castilla Ruiz, Cámara Herrero, Caneto del Rosal, Cendra Chiquillo, Contreras Vilches, Criado Arjona, Calvo Aguilar, Cobos Ruiz.**

**Duque de Hornachuelos, Doblado, S. S.; Delgado Cabrera, Díaz Rivera, Díaz Moreno, Díaz, Delgado Bárbara, Delgado Alvarez, Doncel Salido, Du-**

**rán, Eguilaz, Eguilior de Hoces, Estrada Ruiz, Fernández Jiménez, Fernández Escribano, F. de Mesa y de Hoces, Fernández Sánchez, F. Jiménez Castillejo, Fernández Fernández.**

**Gallegos Rocafull, Galán Mora, Galán Varona, García Martínez, González Ruiz, García Jurado, Guzmán Ajenjo, G. Ravé, García Aleudía, Galán, García Ramírez, González Arenas, Guerra Moreno, Garrido Zamora, Gil Moreno de Mora, Gutiérrez de los Rios, García Tamayo, Galán Benítez, García Ruiz, Hernando Tello, Hernández S. J., Herrera López, Illecas Encinas, Julián Barrigón, Jurado González, Jiménez Moreno, Jiménez García, Jurado, Jiménez Gómez.**

**Luque León, de Luque Pérez, de la Linde Torres, Lozano Rosales, Lara Aguilar-Tablada, Lapuente López, Linares, León Campos, Luque Jiménez, López Serrano, López de la Manzana, Lucena Zafra, de la Lastra de Hoces, López Castillo, León García, Lucena Estrada, León, López de Carrizosa, López Hierro, Lucena Luque, López Prats, López Laguna, Lubián Ariza, Laguna Cubero.**

**Marqués del Mérito, Marqués de Cardenas, Marqués de Viana, Marqués de Boil, Martín Prats, Melgar Paladío, Matas López, Manosalvas Peña, Muñoz Escribano, Montero Peralvo, Martínez Jiménez, Molina Ruiz, Moreno Vélez, Molina Moreno, A. Morales, Molina Belmonte, Medina Rico, Molina Abela, Mora Madroero, Molina M. Ilonado, Navas Sandoval, Navajas Aranda, Navarro Moreno, Ortiz Torrico, Ortiz Sánchez, Ortiz Molina, Osuna Carrión, Ojeda Guerra, Osuna Pineda, Osuna, Obrero Pineda, Pérez Sils, Pirez Villafraña, Pedregosa, Pulido Ponce.**

**Pequeño de la Peña, Pallarés, Pérez Arroyo, Pablos Barbudo, Pedrajas Fuentis, Porcuna Lozano, Rey Carrasco, Redondo de Trubea, Romero Carmona, Rojas del Pino, Riobó Susbillas, Rodríguez Gutiérrez, Rioja, Rubio Castillejo, Regidor, Rio de la**

**Bandera, Ruiz Martín, Ruiz Rodríguez, Rodríguez Calvo, Rodríguez Jiménez, Retamosa, Reyes Gil, Reyes Rodríguez, Rios Ocaña, Rosales Mellado y Rey Díaz.**

**Sánchez Guerra, Santaella Ariza, Sánchez Herrero, Suárez Alonso, Serrano Aguilera, Sanz Nogués, Sánchez Aragón, Suárez Vaca, Serrano Ramos, Salinas Anchelega, Serrano García, Serrano Rivera, Salas Sidro, Sánchez Vera, Serrano Roses, Sánchez Moreno, Sánchez Blanco, Serrano Gómez, Tirado López, Trucios G. de Ravé, Torralbo, Torres, Tapia, de la Torre del Cerro, Trillo Figuerola, Trigueros, del Toro, Torres Delgado.**

**Urbina, Uzueta, Usabal, S. J.; Vázquez, Vázquez de la Torre, Vargas Calvo, Varona Jiménez, Villalba Mar. tos, Vargas Luna, Villalba Sotomayor Yago, Zurbano.**

**—Nuestro comprovinciano don Antonio Medina Garjón, ha sido nombrado secretario del Juzgado de primera instancia de Baltanás.**

**—Ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo la niña dada a luz recientemente por la bella señora doña Josefa García Carrasco, digna esposa de don Marciano Minero.**

**Fueron padrinos D.ª Josefa Carrasco Enriquez, abuela de la neófito y el tío de la niña don Guillermo García Carrasco, capitán de infantería.**

**Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.**

**—Marchó a Madrid, acompañado de su esposa, don Gabriel M.ª Escamilla, Secretario del Consejo de Fomento.**

**—De Castro del Rio, llegó el Gerente de «El Círculo del Guadajoz», don José Criado.**

**—Se ha leído en Córdoba el expediente provincial don Juan Antonio Benítez Romero.**

## Himno a San José

San José, de la Iglesia Patrono, casto esposo, ejemplar de María; protegidos y, sed nuestro guía, no dejéis nuestra fé en abandono.

Tu poder ante Dios es grandioso, puesto que eres su Padre Nutricio; siempre obtuve de tí beneficio quien pidió tu favor amoroso.

Patrocinas la muerte cristiana; tú provees de pan al hambriento; con tu auxilio jamás ni un momento en mi pecho hallaré gloria vana.

De mis padres sostén excelente, de mi estado mi fiel consejero, eres siempre ejemplar del obrero San José, de virtud clara fuente.

En el cielo ya Dios te antepuso poderoso a las Dominaciones, y en la tierra de entre las naciones por Patrono de España te puso.

Derramade con prodiga mano la salud, bendición, poderío, que este himno es de ella, no es mío; te lo entona sí, el «pueblo hispano».

— PEDRO J. MORENO. Córdoba—Marzo—1926.

## Teatro Duque de Rivas

La magna producción LOS CUATRO GINETES DEL APOCALIPSIS se estrena MAÑANA, en ella se ha llegado al máximo que puede llegar el cinematógrafo.

NO FALTE A SU ESTRENO

## TAURINAS

En Valencia se celebraran novilladas los días 19 y 21.

La primera alternando los diestros Fél x Rodríguez, Zur, que Torres y Vicente Barrera; ganadería del marqués de Guadalest, y la segunda alternarán Tomás Giménez, Torerito de Málaga y Rayito; perteneciendo los toros a don Felipe de Pablo Romero.

La Junta administrativa de la plaza de toros de Vista Alegre ha dado por terminadas las negociaciones entabladas con el apoderado del diestro Niño de la Palma, excluyendo a este del cartel para las corridas de Mayo y Agosto.

Al mismo tiempo ha acordado dirigirse a los espadas Chieuelo y Marcial Lalanda, ofreciendo a cada uno de ellos una corrida en Mayo y tres en Agosto.

Las causas de la eliminación del Niño de la Palma son que éste no acepta lidiar toros de determinadas ganaderías, quiere torrear en días laborables y percibir como honorarios ocho mil quinientas pesetas por corrida.

Como se vé este «fenómeno» quiere mucha tela, en metálico, pero brevas por toros.

Apartado de EL DEFENSOR, n.º 31

## Del Magisterio

Para las cinco escuelas de reciente creación en Puente Jenil, han sido nombrados interinamente los maestros don Emilio Cabezas Herruzo, don Eloy Pedrajas Riballo, don Manuel Rodríguez Ortiz, don Adolfo Perca Peñuela y don Manuel Canalejo Moreno.

## Teatro Duque de Rivas

MAÑANA VIERNES ESTRENO de Los cuatro ginetes del Apocalipsis

No deje de ver tan grandiosa producción.

## MILITARES

Se concede al comandante de la Guardia civil de este Tercio don José García Fernández, mejora de antigüedad en la Orden de San Hermenegildo.

Se concede permiso al capitán del Regimiento de la Reina don Angel Ramírez.

Han ingresado en la Guardia civil el sargento de Sagunto José Salas Quesada, que se destina a la Comandancia de Huelva, y el cabo de idem Enrique Gil Cruz, al 21 Tercio.

El día 1.º de Abril próximo dará principio la temporada de baños en Archena para los individuos de tropa que necesitan hacer uso de aquellas aguas.

Por R. O. fué concedida franquicia telegráfica a las intervenciones militares de las regiones y comandancias generales para asuntos de su incumbencia que tengan carácter perentorio, redactando los despachos con laconismo.

## Subasta voluntaria

Se hace el 23 del corriente Marzo a las doce en el despacho del letrado, don Rodrigo Barasona, en Córdoba, Cardenal Toledo número 2; de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a la Testamentaria de doña Antonia Molina Pulido, situadas en Pedro-Abad y Adamuz con sujeción al pliego de condiciones que en dicho despacho puede verse.

## Notas de la provincia

**EN BÉLMIZ**  
En Bélmiz ha sido detenido por la guardia civil Manuel Pérez Roco, que con una navaja que le fué intervenida amenazó de muerte a Rafael Rivera Gallego, en una taberna que en la calle José Alcántara, de aquella localidad, posee Antonio Santos Tapia.

Del hecho se ha dado oportuna cuenta al Juzgado.

**HURTO DE UN RELOJ**  
En el cortijo denominado «El Remolino», en Posadas, presentóse solicitando albergue, el súbdito portugués Antonio Franco González.

Un operario de dicha finca, compadecido, le invitó a que pasase allí la noche.

A la mañana siguiente, y sin ser visto, el portugués desapareció del cortijo, llevándose consigo un reloj que sustrajo a su protector, mientras dormía, de un bolsillo del chaleco.

## Gobierno Civil

Se han expedido licencia de caza a doña María Luisa de Olivares y Braguera y don Ramón Mejías López, de Córdoba; con Juan Ramón Reyes Jiménez, de Fuente Palmera; don Antonio Ramírez García, de Moriles; don Manuel Rodríguez Gámez, de Bana-meji; don Cándido Rodríguez Fernández, de Villanueva del Duque; don Cristóbal Molina Barrueco, de Castro del Rio, y don Enrique Jiménez Pagaís, de Espiel.

Se ha pasaportado para Francia y Bélgica, a don Diego López Moya y señora.

## NOTICIAS

**EL DIA DE MAÑANA**  
En fecha reciente se concedió por Su Santidad que el día de San José, si caía en día de vigilia ó de ayuno, quedaba sin efecto el ayuno y la vigilia.

Posteriormente se promulgó el derecho canónico y en este no se hace excepción; por lo tanto el día de San José, cuando ocurre lo que mañana, es día de vigilia y de ayuno.

Sépanlo quienes se acuerdan de aquella ley y aparentan desconocer la vigente.

En la Cuaresma todos los viernes son de vigilia, sin excepción. Por eso mañana es día de vigilia.

Todos los miércoles, viernes y sábados, sin excepción, son de ayuno. Por eso mañana es de ayuno.

IMPRESIONES DE UN PEREGRINO

Hoy se ha hecho el tercer envío de libros certificados a Puente Objeuna.

Además se han enviado ejemplares a León, Lugo, Valencia y Savona.

Los suscritores que deseen ejemplares pueden solicitarlos enviando en sobre abierto el anuncio que solemos publicar en primera plana y la lista con que reciben el periódico.

Si quieren mas de uno antepongan el número de ejemplares a la palabra «impresiones», del anuncio.

El sobre debe venir franqueado con un sello de dos céntimos.

BALOMPIÉ

Mañana 19 y el domingo, se celebrarán dos partidos en el Stadium América, tomando parte los equipos Nacional F. C. de Madrid y Electro-Mecánica F. C.

HOMENAJE A INURRIA

Continúa la suscripción para el pago de materiales con destino al monumento que ha de erigirse:

La Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, 100 pesetas; Sucesor de Sanchez Hermanos, 15; don Rafael Vázquez de la Plaza y Sanz, 10; don Antonio Criado Gómez, 5; don Aquilino Zurbano Mengibar, 5; don Antonio Carreto, 5; don Pedro Gosalvez García, 5; don Mateo Aguilar, 5; don José Osuna Carrión, 5.—Suma esta cuarta lista, 155 pesetas.

BOLETIN ECLESIASTICO

Sumario del último número:

Constitución Apostólica extendiendo el Jubileo universal celebrado en Roma el año 1925 a todo el orbe católico.—Circular del Excmo. Prelado dando instrucciones para el cumplimiento en esta Diócesis de la anterior Constitución Apostólica.—Circular de la Secretaría de Cámara recordando a los Arciprestes la obligación de que designen sacerdotes que vengán a recoger los Santos Oleos.—Otra idem para que el Jueves Santo se haga una colecta con destino a los Santos Lugares.—Otra idem anunciando que el Excmo. Prelado se propone oficiar solemnemente de Pontifical el Jueves Santo y bendecir al pueblo el día de Pascua de Resurrección.—Tribunal Eclesiástico: Edicto de emplazamiento.—Otra idem de divorcio.—Real decreto sobre turnos para la provisión de cargos eclesiásticos.—Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico: Anuncio de prebendas vacantes.—Decreto del Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla prohibiendo y reprobando artículos de «El Noticiero Sevillano» y amonestando a los fieles para que procuren preservarse del peligro que ofrece la lectura de dicho periódico.—Neurología.

CABALLEROS

Los bonitos zapatos con adornos de utelia, foca, rusia y otras pieles, con las formas de última novedad en casa de SAPENA. Los precios siempre a la cabeza por lo económicos. Llevalde el ticket de la compra a vuestra madre, hermanas o esposa y os pagarán con una agradable sonrisa.

Zapatería SAPENA, Conde de Cárdenas 26.

MUNDICIAS

Francisco Lucena ha sido denunciado por malos tratos a su convecina Dolores Santiago Expósito, y Antonio Castro Expósito; por igualmente maltratar a una pareja de Seguridad.

POR RAPTO

Ha sido denunciado José Gil de la Flor, autor de un delito de raptor.

ROBO DE AVES

Del cortijo Palomera Alta, de este término, han sido robados nueve gallinas y tres gallos, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

FIESTA DEL TITULAR

Mañana, festividad del Patriarca San José, se celebrará una solemne fiesta a las diez y media de la mañana en la parroquia de San José y Espíritu Santo, en la que predicará el R. P. Optaciano de la Vega, de los Misioneros del Corazón de María.

Antes de la fiesta se bendecirá una hermosa y rica imagen del Santo Patriarca, donada a esta parroquia.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Eduardo Pérez Cariche, de herida en la muñeca izquierda; Miguel Rodríguez Pintor, de herida en la región frontal izquierda; José Adán Mesa, de herida infectada en la región occipital; Manuel González Rosa, de herida en la región mentoniana; Joaquín González

Carmona, de erosión y contusión en la rodilla derecha; Manuel Casillero López, de contusión en el pie izquierdo; en la región supraciliar derecha; María Fernández Lozano, de herida en la mano derecha, y Manuel Zurita Mendoza, de herida en la región occipital.

La misa de once y media de la parroquia del Salvador, se celebrará mañana en la Iglesia de Santa Victoria, a causa de la fiesta a San José, que a esa misma hora estará celebrándose en dicha parroquia.

PROFESIÓN

El próximo día 19, festividad de San José, por la tarde a las cinco y media, en San Cayetano, hará en profesión solemne el Hermano Emilio de Santa Teresa. Oficiará en la sagrada ceremonia el R. P. Prior del mismo convento y pronunciará una oportuna plática el R. P. Luis M. de San José, S. C. M.

SOCHANTE

Se halla vacante en la parroquia de la Asunción de La Rambla, el cargo de sacristán sochantre. Los que aspiren a dicho cargo pueden informarse de los derechos y obligaciones del mismo, dirigiéndose al párroco.

SEMANERO SANTO

Libro en latín. Con la música propia para los divinos oficios y horas de Semana Santa. Precio, doce pesetas.

SEMANERO SANTO

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por esta, contra Antonio León Pavón, declarándolo absuelto.

La Sala segunda dicta sentencia absolutoria en la causa de Montoro, por hurto, contra José Alvarez Barjatero y Antonio Ramirez Rodriguez.

En la del Juzgado de Fuente Objeuna, por el delito de lesiones, contra José Gallardo Avila, también es declarado absuelto el procesado.

La Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla conoció ayer en la apelación de autos seguidos en el Juzgado de Pozoblanco entre don Emilio Gómez Benítez y don José Benítez Amado, sobre cobro de pesetas.

A nombre del primero informó el señor Pachón y por el segundo el señor Castejón.

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO

SEMANERO SANTO



**Reumatismos**  
**Gota, Piedra**  
**Artritis**

**Punzante cual flecha...**  
el dolor le hiera y derriba, al no se quite el ácido úrico del organismo, causa de muchas afecciones. Beban en cada comida el agua mineral que se hayan hecho con un paquete de

**Litminés del Dr. Gustin**  
Así obtendrán la mejor agua mineral que disuelve y elimina rápidamente el ácido úrico

La caja de 12 paquetes  
para más de 12 litros de agua mineral.

Depositarlos en todas las farmacias y droguerías. D. ALONSO OLIVERES, S. A., Fábrica de la Industria, 11, Barcelona, y en todas las buenas farmacias y droguerías.

## TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCION PARA EL 19 DE MARZO DE 1926

A las 6:30 y a las 9:30 de la noche.—Grandioso acontecimiento.—Estreno de los episodios 2.º y 3.º de la gran serie «EL CAMINO DE HIERRO».—Estreno de la 1.ª jornada en 4 largas partes de la monumental película LOS CUATRO GINETES DEL APOCALIPSIS.—El mayor éxito de la cinematografía.—Proyección de una preciosísima película cómica en dos partes, por TOMASIN.

BUTACA, 1'50 PESETAS — GRADAS, 25 CÉNTIMOS

A las 3:30 de la tarde.—Cinematógrafo popular.—Estreno del episodio 12 y reprise del 11 de la gran serie «EL CAMINO DE HIERRO», completando el programa una graciosa película cómica por TOMASIN.

BUTACA, 0'50 — GRADAS, 0'15

En breve la mejor combinación de variedades de la presente temporada, RAMPER y CANDIDA SUAREZ.

## A los enfermos de los ojos

El Oculista americano en Córdoba

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el afamado oculista americano doctor R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, 13, que en su última visita a esta capital curó muchos enfermos, conocido en todas las partes por sus curas obtenidas, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar todos los enfermos que lo necesiten, dará ocho días de consultas en el HOTEL SIMON en Córdoba.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales de cubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL SIMON, de 10 a una y de 3 a 6, los días Sábado 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y Sábado 27 inclusive.

# VINOS BENAVIDES BURGOS

# Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta  
Madrid. Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	25'45
cierra	25'50
Libras cambio medio	00'00
cierra	00'00
Dólares	7'095
Interior 4 por 100 al contado	68'40
Exterior 4 por 100	82'35
Acciones del Banco España	599'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	108'00
Id. ordinarias id.	41'50
Id. del Banco Español del Rio de la Plata	56'00
Idem de Tabacos	200'00
Ferrocarriles del N. de E.	000'00
Id. M. Z. y A.	432'50

## POLÍTICA

### «La Gaceta»

La de hoy publica el decreto relativo a las sanciones, anunciado en el Consejo del martes.

Artículo 1.º Cuando los gobernadores civiles, tengan conocimiento de cualquier negativa, desobediencia ó resistencia, activa ó pasiva de quien ó quienes pertenezcan á organismos directivos ó asociaciones oficiales ó particulares á cumplir órdenes del Gobierno ó de alguna autoridad, relativas al uso y respeto á la lengua

castellana, á la bandera española, himno ó emblemas nacionales, usando las facultades que les confiere el artículo 41 del Estatuto provincial, podrán imponer multas hasta de veinticinco mil pesetas.

Lo mismo procederán respecto á los que, perteneciendo ó habiendo pertenecido á organismos directivos ó Asociaciones separadas, conforme al real decreto de 6 de Febrero último, publiquen ó circulen sin autorización gubernativa, documentos aun que sean manuscritos.

Los párrafos anteriores serán aplicables á quienes pertenezcan ó hayan pertenecido á los organismos directivos de las Asociaciones, á los que se refieren aquéllos y realicen los actos ó omisiones expresados, pero sin que en tales casos la multa impuesta á cada uno pueda exceder de 10,000 pesetas.

Los gobernadores civiles fijarán en cada caso y para cada una de las personas á quienes afecte, la cuantía de la multa, teniendo en cuenta las circunstancias del hecho ó omisión que se corrija, la intervención en los mismos del multado y la posición económica de éste, empleando así la mayor equidad posible en la aplicación de los casos.

Explica luego los trámites que han de seguirse para los recursos contra esas multas.

El artículo segundo trata de la manera de hacer efectivas y de los embargos.

El artículo tercero declara cuando esas infracciones han de ser consideradas como delitos, es a saber, en la reincidencia de la infracción, cuando el acto constituya delito por sí mismo, cuando obedezca a acuerdo colectivo y cuando se realice por miembros pertenecientes a organismos de carácter oficial.

En iguales sanciones y penas incurrirán los que sin pertenecer a organismos directivos y asociaciones ó entidades que con sus actos den lugar a esa sanción, se solidaricen públicamente con los infractores ó realicen cualquier propaganda contra la gestión de las personas designadas por el gobierno para sustituirles, mientras éstas se ajusten a las disposiciones legales de los Estatutos y Reglamentos que tengan que aplicar.

Artículo 5.º Incurrirán en la pena de prisión correccional y multa de 1000 a 10.000 pesetas los que realicen cualquier gestión para que no se encarguen trabajos profesionales a quienes hubieran reemplazado en sus cargos a los miembros de Juntas o Asociaciones, separados por resistencia a las órdenes ó instrucción comprendidas en el párrafo primero del artículo primero de este Decreto.

Artículo 6.º Todas las penas impuestas por aplicación de este decreto, cuando el reo haya delinquido, perteneciendo a un organismo oficial, llevarán como accesorias la de pérdida de todo cargo público y suspensión de ejercicio profesional y de cuantos derechos de sufragio le correspondan durante la condena.

Si el reo no pertenece á ningún organismo oficial ni ejerce profesión que tenga tal carácter, la pena accesoria será la de suspensión de todo cargo público y derecho á sufragio durante la condena.

Artículo 7.º Entenderá en el conocimiento de los delitos comprendidos en este decreto la jurisdicción militar, sustanciándose las causas por el procedimiento más rápido aplicable al caso, si los preceptos procesales lo autorizan.

Artículo 8.º El presente decreto regirá desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta» de Madrid. Declarando incluidos en el indulto de 10 de Febrero último, los delitos de violación.

Declarando de utilidad pública unos aparatos extintores de incendios en cinematógrafos.

Anunciando que el Ecuador se ha adherido al convenio postal.

### Combinación

Se confirma la combinación de mandos militares que anunciamos ayer.

El general Riquelme cesa en el mando del sector de Larache.

Allí se destina á Souza.

Va de segundo jefe á Ceuta, don Benito Martín González.

Don Fernando La Torre, es nombrado jefe del sector de Aixdir.

Aizpuru será el capitán general de Baleares.

### Dimisión

Sevilla.—Han dimitido el alcalde y los tenientes de alcalde. Se nombrarán 20 concejales nuevos.

El futuro alcalde de Sevilla será el conde del Bustillo, actual teniente de alcalde.

### Error judicial

El abogado defensor de León Sánchez, que es uno de los que han sufrido condena por el error judicial, ha presentado un escrito de súplica al Tribunal Supremo para que se revise el expediente de condena de los procesados y se le tenga como parte en el sumario que se incoe.

### Un Mensaje

Río de Janeiro.—Zarpó de este puerto el trasatlántico «Massilla», a bordo del cual va el oficial mayor del Gabinete de la Presidencia de la República, señor Ferreira de Bragas.

Este es portador de un mensaje del jefe del Estado brasileño para el Soberano español, agradeciéndole la atención que tuvieron los aviadores del «Plus Ultra», para con el Brasil al detenerse en dicho país en su ruta hacia Buenos Aires.

### Nota oficiosa

En la Presidencia han facilitado esta tarde la siguiente nota oficiosa: La Junta Directiva disuelta del colegio de Abogados, de Barcelona, manteniéndose en rebeldía ha dirigido documentos a los abogados invitándoles a que no obedezcan a la nombrada por el gobierno.

Enterado de esa actitud el goberna-

dor civil ha decretado el encarcelamiento que ya se ha llevado a cabo, de todos los individuos que forman esa junta y han firmado los documentos.

Es de lamentar que hayan sido necesarias esas medidas, pero son muy justificadas.

El Gobierno no puede tolerar que nadie, por alto que esté, proceda en contra del poder público.

Su deber es dominar toda rebeldía y procederá serena y enérgicamente, sobre todo contra quienes quieren atentar contra los intereses patrios.

### Coronel honorario

El «Telegrama del Rif» ha solicitado del gobierno que se nombre coronel honorario del tercio a don José Millán Astray.

### De Guadalajara

Una comisión de Guadalajara ha llegado a Madrid para solicitar mejoras locales.

### A Alcalá

A las tres de la tarde han marchado a Alcalá de Henares el marqués de Estella y el Duque de Tetuán, para descubrir en la sala de estandartes del cuartel de caballería un retrato del hermano del Presidente del Consejo, muerto en Monte Arruit.

### Visitas

El ministro de la Guerra ha sido visitado por el general Zabalza.

El de Hacienda ha recibido muchas visitas, siendo una de ellas la del Alcalde de Madrid que fué a darle las gracias por la pronta resolución del expediente del ensanche.

También le visitaron el Presidente de la Diputación de Huelva y el delegado regio para la represión del contrabando en la zona Norte, señor Cruz Conde.

También le visitó el concejal del Ayuntamiento de Madrid, señor Alda.

### A Sevilla

Esta noche marchará a Sevilla el señor Castedo, vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, para asistir al reparto de premios que hará el comité algodonero.

Presidirá el acto el infante don Carlos en representación del Rey.

### Estella

El Presidente despachó con los ministros de Gobernación, Fomento é Instrucción.

Le visitaron el Gobernador de Logroño y otras personas.

### Gobernación

El señor Martínez Anido ha sido visitado por una comisión del laboratorio de Alfonso XIII.

### En Palacio

El Rey ha tenido hoy numerosa audiencia.

Entre los visitantes figura el comité que piensa construir en Madrid el Palacio de América para los americanos.

El Rey acogió con entusiasmo la idea.

También fué cumplimentado por el duque de Aunós y el Director de Seguridad.

Una comisión del Valle de Arán, acompañada del sacerdote señor Valdepanes.

Entregaron al monarca un cuadro del país pintado por Franqueza.

El Rey dijo que recordaba aquel los paisajes de cuando los visitó no hace mucho.

El señor Valdepanes pidió más protección para el Valle.

Solicitó la construcción de un túnel por el cual se atravesará los Pirineos y una carretera desde Viella con lo cual tuviera comunicación directa con España.

Pidió también escuelas y un hospital.

## Marruecos

### Sanjurjo

Larache.—Durante la estancia de Sanjurjo en Wazár, en la residencia del general Dodge, celebró conferencias con altas personalidades franco-españolas sobre política militar, relativa á la frontera del Lucus.

Se ignora si Sanjurjo revisará el lunes los campamentos.

El Director de intervenciones marchó á Tetuan.

Durante la estancia de Sanjurjo en Rabat, recibió la visita del cónsul de España señor García Ontiveros; que le dió la bienvenida en nombre de la colonia española y le felicitó por el resultado de las últimas operaciones.

Se trasladó á la residencia de Mayen George y del coronel Hallén, donde hubo una comida en su honor.

Luego fué al Palacio del Sultán Muley Jusuf y tras las presentaciones

de rigor se impusieron varias condecoraciones.

A Sanjurjo le concedieron la gran condecoración de Alcúta.

### De Melilla

Los moros de la zona limitrofe castigados por nuestras idalias, reaccionan en favor de España.

## Barcelona

### Lo detienen y se fuga

La policía ha detenido a Samuel Dorcañeque, del que Francia había solicitado la extradición por robo.

Conducido a la Comisaría logró fugarse del calabozo.

## Miscelánea

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Concediendo ingreso en Inválidos al cabo del Tercio Toribio Godea.

Queda disponible en Ceuta el comandante de Intendencia don Enrique Martín.

Expediente para la concesión de la laureada, á don Miguel Fernández Canario.

Relación de individuos fallecidos en Africa durante el pasado mes: Un oficial en el cautiverio, ron Pedro Pérez, don Julio Avella, don Juan Morell y el oficial de oficinas militares don Julián Salvate.

### Desgracia

En una fábrica de cemento de Villalunga, provincia de Toledo, descargaba carbonilla Tomás Rodríguez y Jesús García.

El carbón tendía algún grieta y originó una explosión en la habitación en que se hallaban, resultando ambos con quemaduras gravísimas.

### Reyería

En Palencia, por resentimientos antiguos, riñeron en la cuadra del cuartel los guardias civiles Ciriaco Sánchez y Victor Pérez.

Este con una barra de hierro fracturó al compañero la base del cráneo.

### Suscripción

Bilbao.—La suscripción para los aviadores alcanzan la cifra de 16.165 pesetas.

### Las fallas

Valencia.—Esta noche se celebrará la tradicional fiesta de las fallas de San José. Hay 42.

### Mendiga y tiene dinero

En la puerta de la iglesia de San Luis los guardias de Seguridad detuvieron á la mendiga María Ibarrola, que guardaba entre sus ropas 19.000 pesetas.

### Suscripciones

La suscripción abierta por el Colegio de Abogados para erigir un monumento á don Antonio Maura alcanza la cifra de 89.598 pesetas.

La hecha por iniciativa del marqués de Viana en favor de los aviadores alcanza 625.533 pesetas.

### Los aviadores

La Diputación de Navarra ha acordado nombrar representantes que vayan á Palos á recibir á los aviadores.

Lo mismo ha acordado el Ayuntamiento de Caparrosa.

El de Entella costeará el viaje á la familia de Rada.

### Suárez Guanes

En su casa de la calle de las Infantas, ha fallecido hoy don José Suárez Guanes, marqués del Valle de Ruedas.

Era el consejero mas antiguo del Banco de España.

Desempeñaba el cargo desde 1885. Hace quince días asistió á la junta general de acciones.

Ha fallecido de debilidad senil. Era persona de muchos prestigios.

La junta del Banco ha ordenado que se pongan colgaduras negras en los balcones y que se hagan varias donaciones piadosas.

El entierro se verificará mañana de madrugada.

El testamento dispone que no se hagan invitaciones para asistir al mismo.

## La Sociedad de las Naciones

### El Debate

Este periódico en su número de hoy dice que los delegados españoles en la conferencia de Ginebra, han dado una gran lección moral.

El Gobierno español merece un aplauso por haber meditado de antemano todas las resoluciones que ha tomado sin vacilaciones y atento sólo al prestigio del país.

Nuestros delegados han salido de Ginebra con nuevos títulos y merecimientos para el logro de las justas aspiraciones de España.

Como los malos estudiados

Ginebra.—En la sesión de clausura de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, Chamberlain hizo resaltar el curso de los acontecimientos y agradeció el ofrecimiento de Suiza y Checoslovaquia de ofrecer sus puestos temporales para solucionar la grave situación.

Se lamenta de los debates y de que a Alemania no haya podido serle concedido el puesto permanente, y pidió el aplazamiento de la Asamblea.

Briand se adhirió.

Después hablaron otras delegaciones.

Por unanimidad se acordó el aplazamiento hasta Septiembre.

### A sus casas

Ginebra. Los delegados alemanes Luther y Stresemann han salido anoche para Berlín.

Yanguas y demás miembros de la delegación española han salido también anoche a las ocho, para París, de donde continuarán su viaje a Madrid.

### Yanguas

San Sebastián.—El sábado llegará a esta la comisión española que regresa de Ginebra.

Permanecerá aquí tres días.

## Fuente Obejuna

### CULTOS

En nuestra iglesia parroquial, por la mañana, se está celebrando la novena al Patriarca San José y por la noche en el convento de PP. Francisca dicha novena y en ambos sitios con asistencia de muchos fieles.

### CORRESPONSAL

## Teatro Duque de Rivas

LOS CUATRO GINETES DEL APOCALIPSIS

Su estreno se verificará mañana y será el acontecimiento de la temporada.

## BODEGAS MANZANARA

Vinos Finos, Coñac y Fábrica de Anisados

Esta casa correspondiente al favor que le dispensa su numerosa clientela y debido a la baja que han experimentado los vinos de VALDEPEÑAS, MONTILLA y MORILES, le permite hacer hoy los precios siguientes:

### Por arrobas de 16 litros

VINOS FINOS DE MESA BLANCOS Y TINTOS	a Ptas. 6'00
MONTILLA CORRIENTE Conocido de a 12	8'50
MONTILLA PASTO. Conocido de a 16	12'50
MONTILLA FINO. Conocido de a 20	16'50
MORILES A B. Conocido de a 24	20'00
MORILES FINO. Conocido de a REAL	25'00

Los vinos de mesa son de mis Bodegas y Cosecha propia en Manzanares de donde puedo servir directamente partidas de wagón en adelante a precios especiales.

Para Establecimientos se bonifica media peseta en arroba

Marca registrada

## EMBUTIDOS IN-PECUARIAS

Jamones, Mantecas, Tocinos  
(CALIDAD SUPERIOR)

### Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A.

Pozoblanco (Córdoba)

Representante en Córdoba, José de Gabriel y Costa, Alfonso XII, 54 dp.º

## Gran Fábrica de Pianos y Armonios

FUNDADA EN 1850.—UNICA EN ANDALUCÍA

ALMACENISTAS DE PIANOS, AUTOPIANOS, PIANOLAS, GRAMÓFONOS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA EN LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Pianos marca Bechstein, los mejores del mundo. Exclusiva. — Pianos españoles garantizados. Modelos desde 1.700 pesetas.

### PIAZZA HERMANOS—SUCURSAL

Representante para Córdoba, Jaén y sus provincias

## Viuda de Martínez Rucker

Inmenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios.—Grandes existencias de música.—Instrumentales Banda y Orquesta.

NOTA.—Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANOS y PIANOLAS americanas.—Agencia exclusiva en Andalucía de la célebre casa AEOLIAN. Ventas a plazos.—Visiten este Almacén.—Audiciones y catálogos gratis.

CLAUDIO MARCELO, NÚMERO 13.—CÓRDOBA

## Tejidos y Confecciones a precios de ocasión

Por fin de temporada se hace en «EL METRO» una rebaja de precios que debe aprovechar quien necesite y quiera vestir económicamente.

Todo el que visita la casa y examina sus precios se hace cliente por conveniencia propia. Hay que aprovechar los precios bajos y de ocasión.

Precios fijos — Pags sobre mercancías

CASA CENTRAL: MARMOL DE BAÑUELOS, 2

Sucursales . . . . . San Agustín, número 30  
Deanes, números, 29 y 31

Pedro G. Herrero García.—Córdoba

# CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2  
CÓRDOBA

